



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000142-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto “Actuaciones protección civil” incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000142, relativa a actuaciones en la provincia de Palencia derivadas del proyecto “Actuaciones protección civil” incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900142 formulada por D. Jesús Guerrero y Dña. Consolación Pablos, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones de protección civil en Palencia.

El proyecto “actuaciones en materia de protección civil” abarca el servicio público de atención de llamadas de urgencia y emergencia a través del número telefónico 1-1-2 y el servicio de helicóptero para labores de protección ciudadana, siendo ambos contratos de ámbito regional sin provincializar.

El 1-1-2 ha gestionado desde 2008 más de 110.000 incidentes de emergencia en la provincia de Palencia, mientras que el servicio de helicóptero ha ejecutado 41 intervenciones.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.